



Universidad
de Alcalá

INSTITUTO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIÓN EN
ESTUDIOS LATINOAMERICANOS
·IELAT·

**CURSO DE ALTOS ESTUDIOS EN DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA
SEGURIDAD SOCIAL
(2025, 1ª Edición)**

*"Trabajo digno, acoso y violencia en el trabajo desde la
perspectiva de los derechos fundamentales"*

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
EN RELACIONES LABORALES Y PROTECCIÓN SOCIAL**

Director

J. Eduardo López Ahumada

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Universidad de Alcalá

Investigador principal de la Línea estable en Relaciones Laborales y
Protección Social del Instituto Universitario de Investigación en Estudios
Latinoamericanos de la Universidad de Alcalá (IELAT)

Coordinador:

Claudio Palavecino Cáceres

Director del Departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social
Profesor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad
Chile, Santiago de Chile

Información:

Jaime Morales

jmoralesh@derecho.uchile.cl



PRESENTACIÓN

El Curso de Altos Estudios en Derecho del Trabajo y Seguridad Social tiene como objetivo proporcionar una formación especializada dirigida a estudiantes de postgrado, investigadores y profesionales en el ámbito del área jurídica de conocimiento relativa a las relaciones laborales y la protección social. En particular, se enfocará en las relaciones laborales en un mundo global en constante cambio. En esta edición el tema central del Curso será: "Trabajo digno, acoso y violencia en el trabajo desde la perspectiva de los derechos fundamentales"

El Curso de Altos Estudios en Derecho del Trabajo y Seguridad Social busca ofrecer una selección cuidadosa de ciertos aspectos del Derecho Laboral con una notable aplicación práctica. La relevancia de los temas jurídicos a tratar, junto con un examen riguroso, llevará a un análisis crítico de diversas situaciones conflictivas. Metodológicamente, el curso se impartirá a través de clases teórico-prácticas, que permitirán posteriormente abordar el análisis de casos actuales. En cada clase se abrirán turnos de debate para contrastar el marco teórico con el estado actual de cada una de las problemáticas jurídicas. El programa está estructurado en cinco jornadas intensivas de trabajo, con un total de 35 horas lectivas).

ORIENTACIÓN ACADÉMICA DEL CURSO:

El Curso de Altos Estudios en Derecho del Trabajo y Seguridad Social se centra en un área de conocimiento de creciente interés en Latinoamérica, considerando el crecimiento económico y el desarrollo del tejido industrial y de la economía de servicios en la región. Este curso está organizado por la Línea estable en Relaciones Laborales y Protección Social del IELAT, que lleva a cabo una sólida labor investigadora, plural e independiente, abierta a todos aquellos interesados en colaborar en el estudio de los mercados laborales, la inserción laboral, la promoción de los derechos sociales y la

protección de los sistemas públicos de Seguridad Social. La línea de investigación tiene un marcado carácter interdisciplinar, abarcando no solo el ámbito jurídico, sino también aspectos de la economía laboral, los recursos humanos y la financiación y gestión económica de la Seguridad Social.

La línea de investigación tiene una significativa proyección internacional. En la actualidad, y con creciente intensidad, el trabajo y las políticas sociales están claramente conectados a nivel global en el contexto de la nueva economía. El futuro del trabajo y la garantía de los derechos sociales son temas de importancia transversal e internacional. Desde hace muchos años, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), perteneciente a las Naciones Unidas, ha estado trabajando específicamente en este ámbito. La OIT ha realizado importantes esfuerzos para promover estudios de equidad y justicia social en América Latina, una región caracterizada por altos niveles de injusticia social, inseguridad e informalidad económica. La OIT trabaja en programas específicos tanto por áreas geográficas como por países, destacando sus labores en la Región Andina, el Cono Sur, Centroamérica y América del Norte.

FINALIDAD DE LA ACCIÓN FORMATIVA

El propósito principal del Curso es proporcionar a los estudiantes interesados una formación actual y crítica sobre la evolución de los modelos de relaciones laborales y la protección social. Esta formación trasciende el ámbito exclusivamente español, ya que busca examinar los problemas fundamentales de nuestra época desde una perspectiva global. El mundo laboral está experimentando transformaciones profundas, guiadas por los nuevos modelos de desarrollo y la expansión de la nueva economía. Los estudiantes recibirán clases impartidas por profesionales e investigadores activos y de reconocido prestigio, y podrán participar en las sesiones mediante la presentación de casos prácticos y ponencias libres, asegurando así su participación activa en el proceso educativo.

FECHAS DEL CURSO:

Estancia de los estudiantes: Del 27 de enero al 31 de enero de 2025.

Curso y docencia: del 27 al 31 de enero de 2025 (35 horas lectivas).

Reserva Residencia: entrada domingo 26 de enero y salida el sábado 1 de febrero de 2025 por la mañana (6 noches). Los estudiantes deberán realizar el pago personalmente.

Del 27 al 31 de enero de 2025 será tiempo objeto de certificación de la estancia, junto con el diploma correspondiente al seguimiento del curso.

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá: Salón de Grados y Sala de Videoconferencias (se determina en el programa el lugar de celebración por sesión programada).

Dirección:

Calle Libreros, núm. 27, 28801, Alcalá de Henares, Madrid (España).

DURACIÓN DE LAS CLASES:

Las clases tendrán una duración de cincuenta minutos con un descanso de unos diez minutos aproximadamente. Se anima a los participantes a preguntar o realizar sus comentarios de forma fluida y dinámica, sin abusar de los tiempos.



CLAUSTRO DE PROFESORES DEL CURSO

(Por orden alfabético)

Mónica Arenas Ramiro
Profesora Contratada Doctora de Derecho
Constitucional e investigadora IELAT de la
Universidad de Alcalá

Eva María Blázquez Agudo
Catedrática de Derecho del Trabajo y de la
Seguridad Social de la
Universidad Carlos III de Madrid

Roberto Cerón Reyes
Profesor de Derecho del Trabajo y de la
Seguridad Social de la Universidad de Chile

Fernando Díaz Vales
Profesor Contratado Doctor de Derecho
Civil de la Universidad de Alcalá

Yolanda Fernández Vivas
Profesora Contratada Doctora de Derecho
Constitucional e investigadora IELAT de la
Universidad de Alcalá

María Cristina Gajardo Harboe
Profesora de Derecho del Trabajo y de la
Seguridad Social de la Universidad de
Chile. Magistrada

María Victoria Jiménez Martínez
Profesora Contratada Doctora de Derecho
Civil e investigadora IELAT de la
Universidad de Alcalá

Luis Lizama Portal
Profesor de Derecho del Trabajo y de la
Seguridad Social de la Universidad de
Chile. Abogado laboralista

J. Eduardo López Ahumada
Catedrático de Derecho del Trabajo y de la
Seguridad Social de la Universidad de
Alcalá. IP de la línea de investigación en
relaciones laborales y protección social del
IELAT

Rodrigo Méndez Filleul
Profesor de Derecho del Trabajo y de la
Seguridad Social de la Universidad Católica
de Córdoba (Argentina). Abogado
laboralista

Claudio Palavecino Cáceres
Profesor y Director del Departamento de
de Derecho del Trabajo y de la Seguridad
Social de la Universidad de Chile

Gabriela Rizzo
Profesora de Derecho del Trabajo y de la
Seguridad Social de la Universidad Carlos
III de Madrid

Arancha Roldán Martínez
Profesora de Derecho del Trabajo y de la
Seguridad Social de la Universidad de
Alcalá



BLOQUES TEMÁTICOS:

BLOQUE TEMÁTICO I. LA TUTELA JURISDICCIONAL CONSTITUCIONAL DE
LOS DERECHOS FUNDAMENTALES: PRESUPUESTOS Y FUNDAMENTOS

BLOQUE TEMÁTICO II: DERECHOS FUNDAMENTALES Y VISIÓN
INTERDISCIPLINAR DE LA PROTECCIÓN JURISDICCIONAL DEL ACOSO

BLOQUE TEMÁTICO III. DERECHOS FUNDAMENTALES Y ACOSO:
PROBLEMÁTICA CHILENA

BLOQUE TEMÁTICO IV. VIOLENCIA, ACOSO Y RIESGOS LABORALES:
ANÁLISIS DEL DERECHO CHILENO

BLOQUE TEMÁTICO V. VISIÓN COMPARADA, ACOSO SEXUAL Y ENFOQUE
MULTIFUNCIONAL

BLOQUE TEMÁTICO VI. COMUNICACIONES DE LOS PARTICIPANTES DEL
CURSO: "TRABAJO DIGNO, ACOSO Y VIOLENCIA EN EL TRABAJO DESDE LA
PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES"

BLOQUE TEMÁTICO VII. DIGNIDAD, EMPRENDIMIENTO Y GARANTÍA DEL
TRABAJO DIGNO



PROGRAMA ACADÉMICO

Lunes 27 de enero

Lugar de impartición: Salón de Grados de la Facultad de Derecho.

10.00 – 11.00 horas: APERTURA DEL CURSO Y DISCURSOS
AUTORIDADES.

CONFERENCIA DE APERTURA: “Trabajo decente en el ámbito europeo y
su protección en virtud de los derechos fundamentales en el trabajo”.
Ponencia introductoria a cargo de J. Eduardo López Ahumada.

DESCANSO

BLOQUE TEMÁTICO I. LA TUTELA JURISDICCIONAL
CONSTITUCIONAL DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES:
PRESUPUESTOS Y FUNDAMENTOS

12.00 – 13.00 horas. “La tutela de los derechos fundamentales desde la
perspectiva del Derecho Constitucional español: dogmática y apunte a la
jurisprudencia del Tribunal Constitucional”, a cargo de Mónica Arenas
Ramiro.

13.00 – 14.00 horas. “El acoso laboral desde la perspectiva de la protección de
los derechos fundamentales: claves constitucionalistas”, a cargo de Yolanda
Fernández Vivas.

DESCANSO



BLOQUE TEMÁTICO II: DERECHOS FUNDAMENTALES Y VISIÓN INTERDISCIPLINAR DE LA PROTECCIÓN JURISDICCIONAL DEL ACOSO
Lugar de impartición: Sala de Videoconferencias de la Facultad de Derecho.

16.00 – 17.00 horas. “Acoso laboral y responsabilidad civil (I)”, a cargo de María Victoria Jiménez Martínez.

17.00 – 18.00 “Acoso laboral y responsabilidad civil (II), a cargo de Fernando Díaz Vales.

DESCANSO

18.00 – 19.00 horas. “La aplicación del Convenio 190 de la OIT sobre violencia y acoso en el trabajo desde la perspectiva de su acomodo al ordenamiento jurídico-laboral español”, a cargo de J. Eduardo López Ahumada.

19.00 – 20.00 horas. DEBATE dirigido por J. Eduardo López Ahumada.

Martes 28 de enero

BLOQUE TEMÁTICO III. DERECHOS FUNDAMENTALES Y ACOSO:
PROBLEMÁTICA CHILENA

Lugar de impartición: Sala de Videoconferencias de la Facultad de Derecho.

10.00 – 11.00 horas. “Eficacia horizontal de los derechos fundamentales”, a cargo de Luis Lizama Portal.



11.00 – 12.00 horas. DEBATE, dirigido por Luis Lizama Portal

DESCANSO

12.00 – 13 horas. “El Convenio N° 190 de la OIT sobre la violencia y el acoso. Alcance e impacto en la legislación interna”, a cargo de Luis Lizama Portal

13.00 – 14.00 horas. DEBATE, dirigido por Luis Lizama Portal.

DESCANSO

Lugar de impartición: Sala de Videoconferencias de la Facultad de Derecho.

16.00 – 17.00 horas. “Acoso Laboral y violencia en el trabajo. I”, a cargo de Roberto Cerón Reyes.

17.00 – 18.00 horas. DEBATE dirigido por Roberto Cerón Reyes.

DESCANSO

18.00 – 19.00 horas. “Acoso Laboral y violencia en el trabajo. II”, a cargo de Roberto Cerón Reyes.

19.00 – 20.00 horas. DEBATE dirigido por Roberto Cerón Reyes.



Miércoles 29 de enero

**BLOQUE TEMÁTICO IV. VIOLENCIA, ACOSO Y RIESGOS LABORALES:
ANÁLISIS DEL DERECHO CHILENO**

Lugar de impartición: Sala de Videoconferencias de la Facultad de Derecho.

10.00 – 11.00 horas. “Los riesgos psicosociales en el marco de la obligación de protección del empleador. I”, a cargo de María Cristina Gajardo Harboe.

11.00 – 12.00 horas. DEBATE dirigido por María Cristina Gajardo Harboe.

DESCANSO

12.00 – 13.00 horas. “Los riesgos psicosociales en el marco de la obligación de protección del empleador. II”, a cargo de María Cristina Gajardo Harboe.

13.00 – 14.00 horas. DEBATE dirigido por María Cristina Gajardo Harboe.

DESCANSO

Lugar de impartición: Sala de Videoconferencias de la Facultad de Derecho.

16.00 – 17.00 horas. “Los acosos sexuales en la legislación chilena (I)”, a cargo de Claudio Palavecino Cáceres.

17.00 – 18.00 horas. DEBATE dirigido por Claudio Palavecino Cáceres.

DESCANSO



18.00 – 19.00 horas. “Los acosos sexuales en la legislación chilena (II)”, a cargo de Claudio Palavecino Cáceres.

19.00 – 20.00 horas. DEBATE dirigido por Claudio Palavecino Cáceres.

Jueves 30 de enero

BLOQUE TEMÁTICO V. VISIÓN COMPARADA, ACOSO SEXUAL Y ENFOQUE MULTIFUNCIONAL

Lugar de impartición: Sala de Videoconferencias de la Facultad de Derecho.

10.00 – 11.00 horas. "Compliance laboral a fin de abordar el acoso laboral en la empresa", a cargo de Rodrigo Méndez Filleul.

11.00 – 12.00 horas. DEBATE dirigido por Rodrigo Méndez Filleul.

DESCANSO

12.00 – 13.00 horas. “La problemática del acoso sexual en el trabajo a la luz del Derecho del Trabajo español”, a cargo de Arancha Roldán Martínez.

13.00 – 14.00 horas. DEBATE dirigido por Arancha Roldán Martínez.

DESCANSO

Lugar de impartición: Sala de Videoconferencias de la Facultad de Derecho.



16.00 – 17.00 horas. “Dificultades de tutela del acoso moral en el trabajo en el ámbito jurisdiccional español: fórmulas de control”, a cargo de J. Eduardo López Ahumada.

17.00 – 18.00 horas. DEBATE dirigido por J. Eduardo López Ahumada.

BLOQUE TEMÁTICO VI. COMUNICACIONES DE LOS PARTICIPANTES DEL CURSO: "TRABAJO DIGNO, ACOSO Y VIOLENCIA EN EL TRABAJO DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES"

18.00 – 20.00 Horas. EXPOSICIÓN DE COMUNICACIONES A CARGO DE LOS PARTICIPANTES EN EL CURSO (Moderan J. Eduardo López Ahumada y Claudio Palavecino Cáceres) [Véase Anexo I]

Viernes 31 de enero

**BLOQUE TEMÁTICO VII. DIGNIDAD, EMPRENDIMIENTO Y GARANTÍA
DEL TRABAJO DIGNO**

Lugar de impartición: Salón de Grados de la Facultad de Derecho

10.00-11 horas. "El emprendimiento como impulso de la dignificación del trabajo de la mujer", a cargo de Gabriela Rizzo.

DESCANSO

11.30 horas:

CONFERENCIA DE CLAUSURA

“El trabajo digno y la garantía de los derechos fundamentales en la era de la inteligencia artificial”

A cargo de Eva María Blázquez Agudo
Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la
Universidad Carlos III de Madrid.

13.00 horas. Discurso de Autoridades y Entrega Formal de Diplomas.

CLAUSURA FORMAL DEL CURSO

17.00 horas. Se realizará la visita guiada a la Universidad de Alcalá. Punto de encuentro 16.50 en la Plaza de San Diego, fachada antigua de la Universidad Cisneriana.



Anexo I

Criterios relativos a la presentación de comunicaciones orales

1. Los participantes del Curso podrán presentar comunicaciones orales relativas a los resultados de trabajos de investigación originales.
2. Las comunicaciones tendrán que guardar relación con la temática general del Curso.
3. Las personas interesadas tendrán que enviar una propuesta de comunicación antes del 10 de enero de 2025 a la siguiente dirección: eduardo.lopez@uah.es
4. Las propuestas de comunicación deberán incluir los siguientes contenidos mínimos: a) Nombres y apellidos; b) Dedicación profesional y Universidad de pertenencia; c) Título de la comunicación; d) Resumen de la comunicación (un párrafo de no más de veinte líneas).
5. El listado de propuestas de comunicaciones aceptadas se comunicará con carácter previo al inicio del curso (20 de enero).
6. El tiempo máximo de intervención será de 15 minutos. No se podrán utilizar presentaciones en formato power point. Las comunicaciones se pronunciarán de viva voz, pudiéndose apoyar el comunicante en un texto en soporte papel. La organización podrá ajustar el tiempo de comunicación en función del número de comunicaciones presentadas.

El Comité organizador del Curso.